

## DUELO: CONTEXTUALIZACIÓN Y ORIENTACIONES<sup>1</sup>

A partir del 03 de marzo de 2020 se confirmó en Chile el primer caso comprobado de la pandemia Covid-19 coronavirus, lo que ha constituido la emergencia sanitaria mundial más importante del último siglo, cambiado radicalmente la manera de vivir, trabajar, celebrar y también de acompañar a quienes sufren la pérdida de sus seres queridos<sup>2</sup>. En este contexto, una de las situaciones críticas que hemos de afrontar en los colegios pertenecientes a la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, es la realidad de la muerte, noticia para la cual nunca se está suficientemente preparado, ni tampoco para acompañar en este trance a los estudiantes, más aún en medio de una pandemia.

A pesar de saber que es un acontecimiento inevitable, si se mira de frente, con una mirada de fe, **la muerte es el paso a la otra vida**, al encuentro con el creador. Gracias a Dios existe alguien que ya se ha sacrificado por la humanidad, que padeció cruelmente y dio su vida por cada uno, para que la muerte no sea definitiva, sino la puerta a la vida eterna a la que todos están invitados. Unidos a Jesucristo se entrará en su Gloria y con las plegarias se provocará la unión a los difuntos al Camino, la Verdad y la Vida.

Cómo Fundación Educacional se ha impulsado la creación del presente Documento: *“Duelo, Contextualización y Orientaciones”*, basado en referencias bibliográficas alineadas al proyecto educativo institucional, el cual enfatiza en su misión: *“Formar a niños y jóvenes, construyendo una educación de excelencia basada en la pedagogía de Jesús, que les permita ser un aporte significativo a la sociedad”*. Este documento pretende entregar orientaciones en procesos de acompañamiento de duelo, para elaborar de forma humanizadora y evangelizadora la realidad de

---

### <sup>1</sup> Castillo Moscoso, Manuel

Licenciatura en Psicología, Psicólogo, Universidad Andrés Bello.  
Pedagogía en Filosofía y Psicología, Universidad Andrés Bello.  
Postítulo en Psicología Educacional Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Postítulo en Recursos Humanos Universidad de Chile.  
Magíster en Educación Universidad de Santiago de Chile (USACH).

### Navarro Tobar, Marcela

Licenciatura en Psicología, Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Postítulo Facilitador del cambio Transpersonal, Instituto de Expansión de la Conciencia.  
Diplomado Mediación Social de Conflictos/Familiar y Escolar, Universidad de Chile.  
Magíster en Liderazgo y Gestión escolar, Universidad del Desarrollo

### Silva Salim-Hanna, Marta

Licenciatura en Psicología, Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Diplomado “Promoción del Buen Trato y Abordaje de la Violencia en la Escuela”, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Magíster Psicoterapia familiar, de pareja e individual. Enfoque constructivista interaccional, Universidad Mayor.

### Urrutia Bravo, Sandra

Licenciada en Educación y Profesora de Estado en Castellano, Universidad de Santiago.  
Gestión Eficaz de Organizaciones Educativas, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Diplomado en Administración de Unidades Educativas. Universidad de Los Andes.  
Magíster en Currículum, UMCE.  
Doctorado © en Ciencias de la Educación, UMCE.

<sup>2</sup> Actualmente la Pandemia está provocando una tasa de contagio y de mortandad que aumenta día a día. Al 24 de junio de 2020, nuestro país registra 254.416 casos contagiados y 4.731 casos fallecidos (MINSAL, 2020).

la muerte y poder acompañar a la comunidad en la elaboración de este proceso.

### ¿Qué es el Duelo?

El duelo es el proceso de asimilar e integrar en la propia existencia la pérdida de alguien significativo, que obliga a la persona afectada a rehacer su vida desde una perspectiva diferente. Por ende, todo duelo:

- **Es un proceso.** El duelo demanda y se elabora en el tiempo. No hay un tiempo exacto para asimilar lo ocurrido.
- **Es normal.** El duelo es un indicador del amor por la persona perdida, por eso se expresa tristeza, rabia y dolor: porque duele el amor perdido. A su vez, es una reacción adaptativa ante una situación de pérdida que produce enormes daños interiores.
- **Es personal.** Cada duelo es único y cada persona hace un reajuste personal e interpersonal muy particular, a partir de la muerte que le afecta.

### ETAPAS DEL DUELO

De acuerdo con lo planteado por Kubler Ross (2013), el duelo se puede dividir en 5 etapas:

1. **Crisis:** Primero, se genera un shock emocional, donde al sujeto se le dificulta aceptar el hecho.
2. **Ira:** Afloran emociones negativas ante el hecho. En adolescentes, también aparece la culpa.
3. **Pacto:** Necesidad de llegar a un acuerdo entre lo que ocurrió y el futuro que desea establecer, para poder recuperarse. Aquí la rabia se empieza a transformar en tristeza.
4. **Depresión:** Aquí prevalecen los sentimientos depresivos y de melancolía.
5. **Aceptación:** Se comienza a aceptar lo ocurrido, mirando de manera más realista el futuro.

### RESPUESTAS SEGÚN ETAPA DEL DESARROLLO

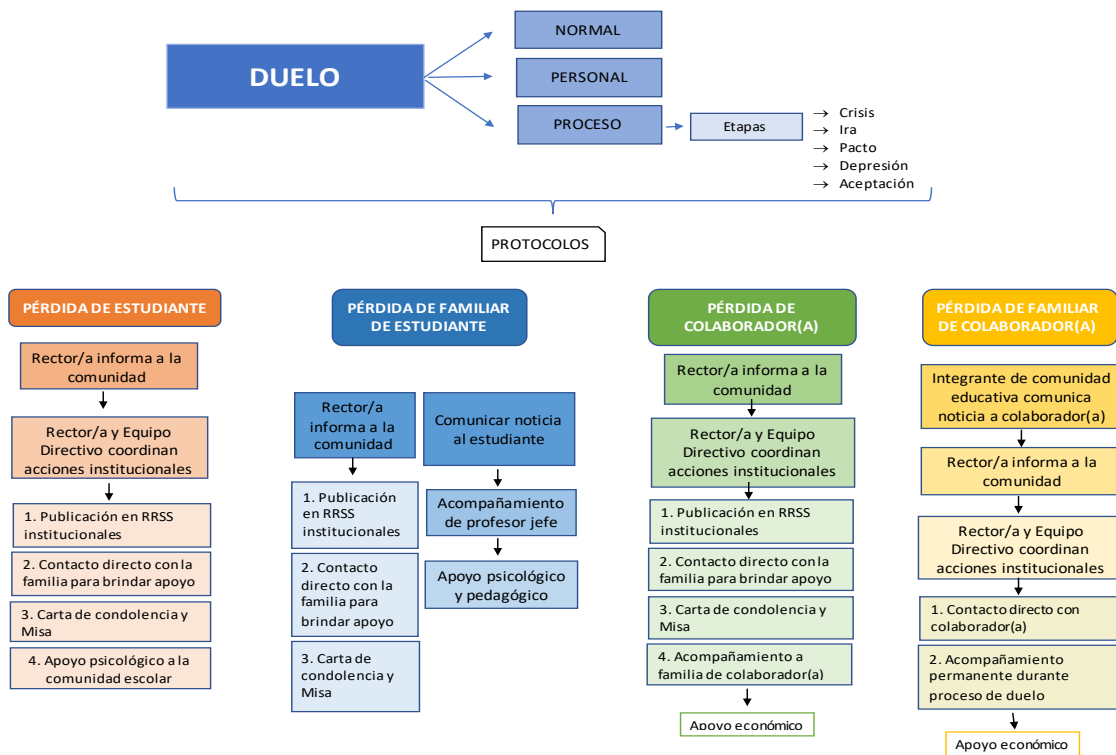
**Hasta los 6 años:** No hay una comprensión de la muerte como algo definitivo, sino como un sueño del que se puede retornar. Se generan dudas y se realiza el pensamiento mágico, mediante el que perciben que algo que ellos hicieron generó la muerte de esa persona o que, si lo desean, pueden hacer que aquella persona vuelva. Es esperable que temores que tenían superados, como a la oscuridad o dormir solos, vuelvan, pues aumenta la ansiedad de separación, por temor a que ocurra otra muerte en sus vidas (Artaraz et al., 2017).

**A partir de los 6 años hasta los 11 años:** Ya se acepta la muerte como algo irreversible pero se cuestiona aún más el concepto de muerte, buscando una razón lógica para lo que sucede. Aumenta el temor a perder su vida o de quienes los rodean, por lo que el temor a la muerte queda más en evidencia (Artaraz, et al., 2017).

**En la adolescencia (12 años a los 18 años):** Similar a una persona adulta pero las emociones son percibidas de manera más intens, sin compartir lo que les ocurre con los adultos que los rodean para evitar mostrarse vulnerables o débiles, ya que buscan validarse ante sus figuras adultas. Si es que el duelo tiene relación con un progenitor, tiende a aparecer mucha culpa, ya que durante la adolescencia se busca activamente la diferenciación de los padres, por lo que los conflictos entre ellos son muy recurrentes. Podría existir una presión para empezar a comportarse de manera más adulta o asumir más responsabilidades (Artaraz et al., 2017).

A partir de lo anterior, el presente documento expone el “duelo” como un proceso de *Fe* que implica la posibilidad de acercarse y apoyar en el encuentro hacia un espacio espiritual que revitalice la esperanza y la concepción de la muerte como la trascendencia a la vida eterna a la que todos están invitados. Es por ello que, a continuación, se presentan cuatro protocolos de duelos que permitirá a las comunidades educativas de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino orientar y dar lineamientos con respecto al proceder cada vez que se experimente alguna pérdida significativa para la comunidad:

- 1.- “Protocolo” ante la pérdida de un(a) estudiante.
- 2.- “Protocolo” ante la pérdida de algún familiar de un(a) estudiante.
- 3.- “Protocolo” ante la pérdida de un(a) colaborador(a).
- 4.- “Protocolo” ante la pérdida de un familiar de un colaborador(a).



## **1.- “PROTOCOLO” ANTE LA PÉRDIDA DE UN(A) ESTUDIANTE**

1.1.- Será responsabilidad del(a) Rector(a) del Liceo (correspondiente) informar a los estamentos que conforman la comunidad estudiantil (Equipo Directivo, Centro General de Padres y/o Apoderados, Centro de Estudiantes, Bienestar, Sindicato) y Sede Central, de la pérdida de/la estudiante correspondiente, para efectos de canalizar la información y organizar acciones pertinentes.

1.2.- El/la Rector(a) en conjunto con el equipo Directivo será el encargado de coordinar las acciones institucionales que correspondan junto a la Dirección de Pastoral del Liceo.

1.3.- Se gestionará la publicación en las redes sociales institucionales (Página web SECST, páginas del Liceo correspondiente y a través de correos electrónicos institucionales) la partida del o la estudiante con un homenaje, donde sus contactos puedan dejar sus palabras de apoyo y muestras de cariño<sup>3</sup>.

1.4.- Se gestionará contacto directo con la familia para contener y entregar el apoyo necesario.

1.5.- El equipo Directivo gestionará tarjeta y carta de condolencia<sup>4</sup> de parte de la comunidad, que irá dirigida al grupo familiar. Esta tarjeta será entregada de manera virtual y/o personalmente por el/la Rector(a) a los familiares directos, idealmente madre o padre. La personalización de la carta será responsabilidad del trabajo colectivo entre profesores, administrativos y estudiantes más cercanos.

1.6.- El equipo de Pastoral ofrecerá a la familia, la posibilidad de officiar una misa o liturgia en memoria del/la estudiante de manera presencial y/o virtual (video-llamada o cámara-web), además de ofrecer la presencia del Estandarte del Liceo.

1.7.-Apoyo Psicológico, en caso necesario, el colegio solicitará el apoyo externo de profesionales especialistas en duelo que atiendan las necesidades del profesorado, y estudiantes del aula de referencia afectada.

## **2.- “PROTOCOLO” ANTE LA PÉRDIDA DE ALGÚN FAMILIAR DE UN(A) ESTUDIANTE**

2.1.- Será responsabilidad del/la Rector(a) del Liceo informar a los estamentos que conforman la comunidad estudiantil (Equipo Directivo, Centro General de Padres y/o Apoderados)

---

<sup>3</sup> La despedida en comunidad constituye un acto de respeto hacia familiares y un reconocimiento a la dignidad humana de aquél que ha fallecido. Este tiempo de pandemia nos exige mantenernos con distanciamiento social, por lo que se promueve el acompañar a los deudos con mensajes de apoyo sincero, ofreciendo espacios de escucha y transmitiendo sentimientos de esperanza de manera virtual.

<sup>4</sup> Será la Pastoral del Liceo quienes envíen tarjeta de agradecimiento interna al aportante de la corona y se encargará de hacer llegar los aportes recolectados dentro de la comunidad, a la familia e informará quién hizo llegar corona de caridad para efectos del posterior agradecimiento.

y Sede Central de la pérdida de padre, madre o persona significativa de un(a) estudiante de la institución educativa, para efectos de canalizar la información y organizar acciones pertinentes.

2.2.- El/la Rector(a), en conjunto con el equipo Directivo, será el encargado de coordinar las acciones institucionales que correspondan junto a la Dirección de Pastoral del Liceo.

2.3.- Se gestionará la publicación en las redes sociales institucionales (Página web SECST, páginas del Liceo correspondiente y a través de correos electrónicos institucionales) la partida del familiar del o la estudiante, con un homenaje, donde sus contactos puedan dejar sus palabras de apoyo y muestras de cariño.

2.4.- Se gestionará contacto directo con la familia para contener y entregar el apoyo necesario.

2.5.- El equipo Directivo gestionará tarjeta y carta de condolencia de parte de la comunidad, que irá dirigida al estudiante y al grupo familiar. Esta tarjeta será entregada de manera virtual y/o personalmente por el/la Rector(a) a los familiares directos. La personalización de la carta será responsabilidad del trabajo colectivo entre profesores y estudiantes más cercanos.

2.6.- El equipo de Pastoral ofrecerá a la familia, la posibilidad de officiar una misa o liturgia al familiar fallecido del/la estudiante.

### **¿Cómo comunicar la noticia al estudiante (si está en el colegio)?**

2.7. - Si ha llegado la información del fallecimiento por vía telefónica y el o la estudiante se encuentra en el Liceo, la persona designada, generalmente su profesor(a) jefe u otra persona que se disponga, irá a buscarle al aula y le acompañará a una sala de acogida individual donde tendrá que esperar a algún familiar para entregarle la noticia.

2.8.- A la llegada del familiar al Liceo, se le hará esperar en la sala de acogida mientras la persona designada va a buscar al estudiante. Una vez juntos la persona responsable del Establecimiento, les indicará su disponibilidad de acompañarlos o dejarles a solas, mostrando disponibilidad para lo que requieran.

2.9.- Cuando el estudiante se reincorpore al Liceo, el profesor(a) jefe, deberá reunirse con la familia para el adecuado seguimiento del o la estudiante y aprovechar las entrevistas personales con la familia para ver cómo están viviendo su duelo y si se necesitan algún tipo de intervención especializada.

### **3.- “PROTOCOLO” ANTE LA PÉRDIDA DE UN(A) COLABORADOR(A)**

3.1.- Una vez informado cualquier integrante de la comunidad educativa de la pérdida de algún colaborador(a) deberá notificar al Rector(a) del Liceo correspondiente.

3.2.- El/la Rector(a) del Liceo (correspondiente) informará junto al Equipo Directivo a los estamentos que conforman la comunidad educativa (Centro General de Padres, Centro de Estudiantes, Bienestar, Sindicato) y Sede Central, de la pérdida del colaborador(a) correspondiente, para efectos de canalizar la información y organizar acciones pertinentes relacionadas con cubrir en primera instancia necesidades psicológicas y espirituales.

3.3.-El/la Rector(a) en conjunto con el equipo Directivo será el encargado de coordinar las acciones institucionales que correspondan junto a la Dirección de Pastoral del Liceo.

3.4.- Será misión del equipo directivo orientar a las y los colaboradores para que puedan focalizar oraciones y energías, las que deberán ir dirigidas a aliviar, acompañar y apoyar a la familia durante el proceso de partida.

3.5.- El Equipo Directivo gestionará contacto directo con la familia (telefónica o videollamada) en la que puedan dialogar para contener y acordar la entrega del apoyo necesario.

3.6.- Se gestionará la publicación en las redes sociales institucionales (Página web SECST, páginas del Liceo correspondiente y a través de correos electrónicos institucionales) la partida del colaborador(a) pertinente con un homenaje, donde sus contactos puedan dejar sus palabras de apoyo y muestras de cariño.

3.7.-El equipo Directivo gestionará tarjeta y carta de condolencia de parte de la comunidad, que irá dirigida al grupo familiar. Esta tarjeta será entregada de manera virtual y/o personalmente por el/la Rector(a)) a los familiares directos, idealmente madre o padre. La personalización de la carta será responsabilidad del trabajo colectivo entre profesores, administrativos y estudiantes más cercanos.

3.8.- El equipo de Pastoral ofrecerá a la familia, la posibilidad de oficiar una misa o liturgia virtual o presencial, ritual de despedida que ayudará a establecer la presencia de la oración, del espíritu santo y de la elaboración sana de despedida, realizando una ceremonia virtual o presencial en la que se lea un texto significativo, se encienda una vela mientras se dicen algunas palabras sobre la persona fallecida y se guarde un minuto de silencio.

3.9.-El Equipo Directivo solicitará a instancias correspondientes (Sede Central, Sindicato, Bienestar) la ayuda económica correspondiente para estos efectos.

3.10.- Acompañamiento permanente durante el proceso de parte del equipo directivo quien designará personas que harán seguimiento del proceso de acompañamiento de la familia del colaborador(a) durante un tiempo promedio de dos meses.

#### **4.- “PROTOCOLO” ANTE LA PÉRDIDA DE UN FAMILIAR DE UN COLABORADOR(A)**

4.1.- Será el colaborador(a) o cualquier integrante de la comunidad educativa quién informará de la pérdida del familiar al Rector(a) y/o al Equipo Directivo del Liceo correspondiente.

4.2.- El/la Rector(a) del Liceo (correspondiente) informará junto al Equipo Directivo a los estamentos que conforman la comunidad educativa, (Bienestar, Sindicato) y Sede Central de la pérdida del familiar del colaborador(a) correspondiente

4.3.- Una persona designada del Equipo Directivo gestionará contacto directo con el/la colaborador(a) (telefónica o videollamada) en la que puedan dialogar para contener y acordar la entrega del apoyo necesario.

4.4.-El equipo Directivo realizará tarjeta y/o carta de condolencia de parte de la comunidad, que irá dirigida al grupo familiar. Esta tarjeta será entregada de manera virtual y/o personalmente por el/la Rector(a) a los familiares directos, idealmente madre o padre.

4.5.-El Equipo Directivo solicitará a instancias correspondientes, en caso corresponda (Sede Central, Sindicato, Bienestar) la ayuda económica correspondiente para éstos efectos.

4.6.- Acompañamiento permanente durante el proceso de duelo por parte del Equipo Directivo quien designará profesional que hará seguimiento del proceso del colaborador(a) durante un tiempo aproximado de dos meses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, E., Prieto, P., Cabrera, C., Rey, P., García, N., Robles, M., Montejo, M., Vega, M. y Plaza, G. (2020). *Guía para las personas que sufren una pérdida en tiempos del coronavirus (COVID-19)*. Instituto Provincial de Bienestar Social. Recuperado de: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2020/04/01/Gu%C3%ADa-para-las-personas-que-sufren-una-p%C3%A9rdida-en-tiempos-del-coronavirus-COVID-1>
- Andonegi, I. (2016). *Orientaciones para una Actuación Educativa en Procesos de Duelo*. Instituto Peñaflorida. Donostia. España: BIDEGIN.
- Aranguren, L., (2019). *El duelo en el ámbito escolar*. España: SM.
- Artaraz, B., Sierra, E., González, F., García, J. Blanco, V., y Landa, V. (2017). *Guía sobre el duelo en la infancia y la adolescencia Formación para madres, padres y profesorado*. España: Colegio de Médicos de Bizkaia.
- Ávila, M. y Moral de la Rubia, J. (2013). *El significado psicológico de las cinco fases del duelo propuestas por Kubler-Ross mediante las redes semánticas naturales*. *Psicooncología*., 10, 109-130.
- Santelices, M., Martínez, V., Repetto, P., Krause, M., Ortiz, M. y Caqueo, A. (2020). *Recomendaciones y guías de acompañamiento frente a duelos por covid-19*. Material preparado por la mesa social: salud mental y bienestar psicosocial. Recuperado de: <http://bibliodigital.saludpublica.uchile.cl:8080/dspace/handle/123456789/681>